

CAPÍTULO II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: CARACTERIZACIÓN DE SUS PRINCIPALES STAKEHOLDERS

Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez

Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas. Doctor of Management with a major in Management and Administration Project, Magister en Administración de Empresas. Master MBA en Dirección Empresarial y Marketing, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Correo electrónico: gustavo.rubio-r@uniminuto.edu.co.

Mario Heimer Flórez Guzmán

PhD en Educación. Fundación Universitaria María Cano. Correo electrónico: marioheimerflorezguzman@fumc.edu.co.

Marco Antonio Ruiz Correa

Doctorando en Ciencias Jurídicas y Económicas. Correo electrónico: marco.ruiz@fumc.edu.co.

Juan Manuel Estrada Sánchez

Magister en Administración de Empresas. Universidad Cooperativa de Colombia. Correo electrónico: juan.estrada@campusucc.edu.co.

Gerardo Pedraza Vega

Especialista en Estadística Aplicada. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Correo electrónico: gerardo.pedraza@uniminuto.edu.co.

Resumen

Este trabajo investigativo tiene como propósito adelantar una caracterización a la Universidad del Tolima (UT) y la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Sede Ibagué, en materia de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde la percepción y la valoración que asumen los grupos de interés representados en estudiantes, profesores y personal administrativo. El estudio, esencialmente, se enmarca en un tipo de investigación exploratoria; para ello, se tomó, a través de muestreo estratificado por proporciones fijas, a 936 estudiantes adscritos a la UCC y 886 a la UT; la muestra de los docentes de planta y directivos vinculados a ambas universidades, se calculó a través de muestreo no probabilístico con muestra intencional o conveniencia, la cual arrojó 30 profesores de planta por la UT, y 13 profesores por la UCC. En cuanto a los funcionarios administrativos, se aplicó también un muestreo no probabilístico, cuya muestra fue de 39, distribuidos por cada universidad. El resultado más representativo, radica en que los grupos de interés presentan una opinión del concepto de RSU, el cual lo

interpretan como un rol importante en la gestión organizacional, que construye y permite el despliegue de la estrategia de construcción de valor de la universidad.

Palabras Clave: grupos de interés, instituciones de educación superior, Responsabilidad Social Universitaria.

THE UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY: CHARACTERIZATION OF ITS MAIN STAKEHOLDERS

Abstract

This research work aims to advance a characterization to the University of Tolima (UT) and the Cooperative University of Colombia (UCC), Ibagué Headquarters, in the area of University Social Responsibility (RSU), from the perception and assessment that the groups assume of interest represented in students, teachers and administrative staff. The study is essentially framed in a type of exploratory research; for this, 936 students assigned to the UCC and 886 to the UT were taken through stratified sampling by fixed proportions; The sample of the teachers and managers linked to both universities, was calculated through non-probabilistic sampling with intentional sample or convenience, which threw 30 teachers of the plant by the UT, and 13 professors by the UT. As for administrative officials, a non-probabilistic sampling was also applied, whose sample was 39, distributed by each university. The most representative result is that the stakeholders present an opinion of the concept of MSW, which they interpret as an important role in organizational management, which builds and allows the deployment of the university's value construction strategy.

Keywords: higher education institutions, interest groups, University Social Responsibility.

Introducción

El despertar de la Responsabilidad Social Empresarial, se ha convertido en un factor de generación de valor para las organizaciones, que aprecian el concepto como una herramienta para atender la necesidad de un mercado más complejo, que está racionalizando su consumo y que exige de las empresas un grado de compromiso ético, social y ambiental más alto (Duque, Carmona y Rendón, 2013). Las universidades, como organizaciones de alto impacto en la sociedad, también han empezado a analizar la responsabilidad que les atañe, agregando a su naturaleza formadora de profesionales integrales, e investigadora de los fenómenos de la sociedad, ser entes integradores de las distintas controversias que existen en su entorno (Gasca y Olvera, 2011).

El marco analítico de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para la presente investigación, descansa en lo planteado por Vallaeys (2009), frente al debate que presenta este concepto, puesto que se habla de la responsabilidad de la universidad en la aplicación de las normas de calidad, que hoy en día exigen compromisos medioambientales y sociales en sus procesos de producción y gestión, pasando por el concepto que se ha construido de

responsabilidad en la universidad, que compete otros elementos diferenciadores. Al mismo tiempo, se tiene en cuenta lo planteado por Licandro (2009), quien considera que el concepto debe descansar también en la formación del estudiante, y hacerlo entender que juega un rol más activo en esa sociedad de la que forma parte, y de la que será un protagonista cuando sea profesional; invita además, a que se desarrolle un comportamiento de voluntad y de convicción ante las necesidades que vive su entorno, y que, con los cambios que el mundo atraviesa actualmente, lo que pasa en una parte del globo, repercute directamente en otro lugar que no tenga su mismo idioma o creencias.

El propósito de este trabajo investigativo, consiste en analizar aquellas características, en materia de RSU, que ostentan dos universidades, cuyo centro de operaciones se concentra en la ciudad de Ibagué, Colombia, y, el cual toma como unidades muestrales, los estudiantes, los profesores y los administrativos de las facultades de ciencias económicas y administrativas de ambas universidades. Es importante conocer la percepción de tres grupos de interés que presentan diferentes visiones de la organización. El profesor desde adentro de la institución, refiere un relacionamiento y vínculo diferente y complejo con la universidad, pero el estudiante, que también está allí inmerso, formándose, interactuando, desarrollándose, entendiendo el objeto y la dimensión que alcanza a tener la RSU en su proceso académico. El funcionario administrativo, parte fundamental de la gestión de la universidad, es clave para el análisis de las políticas generadas con los profesores, revisando con ello el clima organizacional.

Fundamentación teórica

Para abordar el tema de RSU, se debe hacer un análisis y estudio de lo que ese concepto significa, y cómo esas ideas y nuevas corrientes han ido permeando las universidades del país y las que operan en la ciudad de Ibagué.

De la responsabilidad social empresarial (RSE) a la responsabilidad social universitaria (RSU)

Con la RSE hay un despertar de las organizaciones frente a los stakeholders (Volpentesta et al., 2014), que reconocen en el nuevo escenario, una oportunidad de crecer en un mercado que también adquiere consciencia de los impactos que tienen las actividades económicas sobre el ambiente (Saldarriaga, 2013; Uribe-Macias y Orjuela-Ramírez, 2017), que para el caso de las instituciones de educación superior no es ajeno. Investigadores como (Vallaes, 2009), que en un ejercicio de investigación denominado “Responsabilidad Social Universitaria: manual de primeros pasos”, propone un debate académico frente al alcance de la responsabilidad de una organización como lo es la universidad, y de qué forma ésta contribuye al desarrollo de sus grupos de interés.

En este sentido, la RSU es un concepto en construcción (Larrán & Andrades, 2015), que está reenfocando el rol social que tienen las universidades (Cohen, 2012; Mora y Alvarado, 2012), llevando su compromiso a un estadio superior, en áreas como la política, la cultura y el desarrollo económico de las regiones a las que pertenecen. La cuestión de la pertinencia social de la educación superior (Beltrán, Íñigo y Mata, 2014), ha permitido que el protagonismo de las universidades en materia de política pública, sea cada vez mayor,

lo que enriquece el ejercicio académico, con la gestión de más recursos, y el andamiaje de proyectos conjuntos con entidades públicas y privadas.

Autores como De la Calle y Jiménez, (2011), hacen referencia a dos tipos de responsabilidad: una, la del universitario o estudiante, que indica el compromiso que tiene la universidad en formar personas con ética y principios, donde el individuo (estudiante), es consciente de ese grado de responsabilidad que tendrá al ejercer su actividad como profesional. Y luego está, la responsabilidad de la institución, que se refiere al grado de compromiso que tiene en el desarrollo de sus procesos, buscando la transparencia, honestidad y buen uso de los recursos. Ello supone, que la RSU debe formar parte de la misión y de los objetivos sociales, al igual que los financieros y de generación de valor, alcanzando un carácter estratégico para la institución (Aldeanueva y Jiménez, 2013).

Frente al tema, Díaz de Iparraguirre (2009), presenta un concepto más específico de la RSU, indicando que las universidades deben proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel; contribuyendo con eso a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible, conservando la cultura nacional, formando actitudes y valores en las personas responsables con consciencia y ética. (Aguirre, Pelekais, y Paz, 2012), indican que para alcanzar ese grado de complejidad, la universidad debe hacer una profunda reflexión sobre el significado social, en un análisis que abarque la producción del conocimiento y la formación profesional de líderes en la era de la información.

En el ejercicio académico de análisis de RSU, se ha logrado hacer una importante distinción entre las funciones básicas de la universidad, como: docencia, investigación, extensión/proyección social, y la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y equidad social, respondiendo a los retos de desarrollo humano integral (Guillén, 2012). El Centro de Educación para el Desarrollo (CED), señala que, la proyección social hace parte de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, como una expresión explícita de las universidades, frente a su dimensión social (Testera, y Cabeza, 2014); Domínguez y López, 2009). Por lo que esa clase de activismo, no puede considerarse un acto consciente de responsabilidad social, dado que acciones de relacionamiento social, propias de la academia, son justamente eso, oficio directo de su naturaleza como institución de educación superior.

Como se ha señalado en RSE, la RSU es igualmente un acto consciente de aproximarse a todos los grupos de interés que tiene la universidad (Larran & Andrade, 2015). Ortiz de Montellano (2000), explica la visión que se debe tener ante los estudiantes, donde la sociedad valora y necesita aspectos relacionados con el impacto social, la ética y la sustentabilidad, siendo esta última muy apreciada por comprender un tema de primera necesidad. Por lo tanto, el objetivo de formar, no se limita al ejercicio de la cátedra académica, llegando a un grado de complejidad que mezcla las necesidades del mercado, gobernanza y aspectos de transparencia y ética necesarios para la sociedad (Beltrán, Íñigo y Mata, 2014).

La RSU ha ido alcanzando un grado de madurez que la separó de la RSE; así, Jiménez (2002), describe cuatro procesos claves en las universidades, que son: gestión, docencia, investigación y extensión. Estos cuatro procesos son también acogidos por la red de universidades Jesuitas en América Latina (AUSJAL), pero atribuyendo un mayor compromiso con el cambio social (AUSJAL, 2009), vinculado a una actuación política activa, en la que se promueva la incorporación de los resultados de la investigación de los fenómenos sociales realizadas por las universidades.

Estas definiciones ya modelan el concepto. En el Perú, se generó una Ley de RSU, que la define en términos generales como la gestión ética y eficaz de las instituciones de educación superior, que contribuye con sus acciones en el desarrollo sostenible y en el bienestar de la sociedad (Ley 30220, 2014). En la actualidad, hay asociaciones académicas que responden al análisis de RSU, lo que ha permitido que su concepto sea estudiado y acogido como factor importante en la estrategia de las universidades (Larrán & López, 2013).

Pero del discurso a la acción, el recorrido no ha tenido un alcance tan significativo, ya que, como lo señala Vallaeys (2018), las universidades están reaccionando al concepto de responsabilidad social, haciendo los ajustes necesarios a la naturaleza de sus objetos sociales, encontrando una oportunidad valiosa de agregar valor a sus servicios. Las instituciones de educación superior deben reorientar recursos y ajustar estrategias para ser entes que cambien su entorno, reconociendo en las acciones el potencial de estudiar y analizar la realidad, respondiendo a ella con transparencia y ética, convirtiéndose en referentes de la transformación de la sociedad.

El despertar de la conciencia empresarial en la RSE, tiene un alcance complejo en las universidades, que siempre han estado estrechamente involucradas con la responsabilidad social de formar profesionales íntegros y capaces, que asuman las demandas del mercado. Sin embargo, bajo las nuevas demandas sociales, ambientales, culturales, políticas y económicas, las instituciones de educación superior son llamadas a generar más valor, utilizando para ello la investigación de los fenómenos sociales actuales, con intervención en la discusión del rumbo de la sociedad, alcanzando el grado de sostenibilidad financiera que le permita su completa autonomía, llegando a liderar cohesión entre las empresas privadas y el del sector público (López, Salvador & Aranda, 2015).

Metodología

Tipo de investigación

El diseño metodológico que a continuación se desarrolla, busca definir de una manera objetiva, coherente e integradora las etapas para el desarrollo de la investigación, con el fin de determinar las características que, en materia de RSU, presentan dos universidades localizadas en la ciudad de Ibagué, Colombia (Universidad del Tolima y Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué).

El proyecto se desarrolló bajo un tipo de investigación exploratoria, utilizando técnicas de medición cualitativa y cuantitativa. Asimismo, se enmarcó en los tipos de investigación descriptiva y explicativa donde no se efectúa una medición numérica (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Población y muestra

En la investigación se tomó como población objeto de estudio los estudiantes de pregrado presencial, docentes de planta y directivos adscritos a los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué,

y los estudiantes de los programas de pregrado de Economía, Administración de Empresas y Negocios Internacionales de la Universidad del Tolima, ver tabla 1.

Tabla 1. Población objeto de estudio, estudiantes por programa académico.

Universidad Cooperativa de Colombia	
Programas Académicos	Frecuencia
Administración de Empresas	349
Contaduría Pública	587
Total UCC	936
Universidad del Tolima	
Programas Académicos	Frecuencia
Administración de empresas	298
Economía	280
Negocios internacionales	308
Total UT	886
Total Población Estudiantes	1.822

Fuente: Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué y Universidad del Tolima (2019).

Se realizó un muestreo estratificado por proporciones fijas a la población objeto de estudio, representada por 936 estudiantes adscritos a la UCC y 886 adscritos a la UT, teniendo en cuenta un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 8%. Se definió un tamaño muestral aleatorio simple de 129 estudiantes, distribuido por estratos, siendo 68 estudiantes de la UCC y 61 de la UT.

La muestra de los docentes de planta y directivos vinculados a la Universidad del Tolima y Cooperativa de Colombia, sede Ibagué, se calculó a través de un muestreo no probabilístico con muestra intencional o conveniencia. Así, la muestra correspondió a 30 profesores de planta y tiempo completo adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima, y a 13 profesores de la Universidad Cooperativa.

En cuanto a los funcionarios administrativos, se aplicó también un muestreo no probabilístico, considerando, entre otros aspectos, su disponibilidad y su tiempo de permanencia con la universidad y afinidad con el tema a investigar, cuya muestra fue de 39, distribuidos por cada universidad.

Por último, es importante indicar que una de las razones por las que no se realizó un tipo de muestreo probabilístico en la presente investigación para seleccionar los docentes y administrativos participantes en el proceso de investigación, es por la virtud del muestreo por conveniencia, pues, es simple, económico y rápido, permitiendo recoger información valiosa en muchas circunstancias, especialmente cuando no existen razones fundamentales que diferencien a los individuos.

Resultados

Caracterización de la población objeto de estudio

La caracterización de la población objeto de estudio es importante para el ejercicio de la investigación, porque ambas instituciones concentran poblaciones de estudiantes diferentes, con diversas preferencias y por lo tanto políticas internas diferentes que deben ser analizadas para entender cómo se hace responsabilidad social, desde cada una de las instituciones educativas.

Asimismo, es la respuesta al enfoque de la investigación mixta del estudio, que contiene la percepción cualitativa de los grupos de interés. Esto es clave para poder entender dinámicas que emplean ambas instituciones, que ofrecen programas académicos similares, pero que se perfilan para públicos que tienen necesidades de formación superior, bajo condiciones tales como estudiantes que trabajan y estudian, estudiantes que solo se dedican a su formación profesional; servicios agregados al de formación académica, percepción de la RSU en estos stakeholders y análisis de edades en las que están ingresando los estudiantes a la educación superior.

Estudiantes encuestados

En el gráfico 1, se muestran los estudiantes que hicieron parte del presente estudio pertenecen a los programas de contaduría pública y administración de empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué (35%), y de economía, administración de empresas y negocios Internacionales de la Universidad del Tolima (65%). Es importante destacar que dada la pertinencia del presente estudio, fueron seleccionados dichos programas teniendo en cuenta los stakeholders como, estudiantes, profesores y personal administrativo de cada una de las universidades.

Se logra evidenciar, que los estudiantes adscritos a cada uno de los programas académicos seleccionados se encuentran en el rango de edad entre 16 a 23 años; lo anterior, permite inferir que los estudiantes empiezan sus estudios de educación superior a temprana edad, situación que exige nuevos retos a las universidades, que logren configurar las necesidades de un público más joven y que demanda de las instituciones valores agregados, para una formación universitaria alineada con sus necesidades de conectividad y actualidad tecnológica (gráfico 2).

El rango de edad de los estudiantes, se convierte en una oportunidad para las universidades. Las nuevas generaciones que están accediendo a la educación superior tienen necesidades y prioridades diferentes que están orientadas a un mundo digital, en el que la información está a un click de distancia. Sin embargo, el darle un uso racional a la hiperconectividad de las redes sociales, así como la posibilidad de elegir adecuadamente los contenidos, es el espacio en el que debe trabajar y abonar la universidad, para seguir siendo competitiva y atrayente para los jóvenes.

De acuerdo con la tabla 2, los estudiantes se dedican solo a estudiar y no destinan parte de su tiempo a trabajar (52,8%), frente a un conjunto de estudiantes en su gran mayoría adscritos a los programas de contaduría pública y administración de empresas de la UCC,

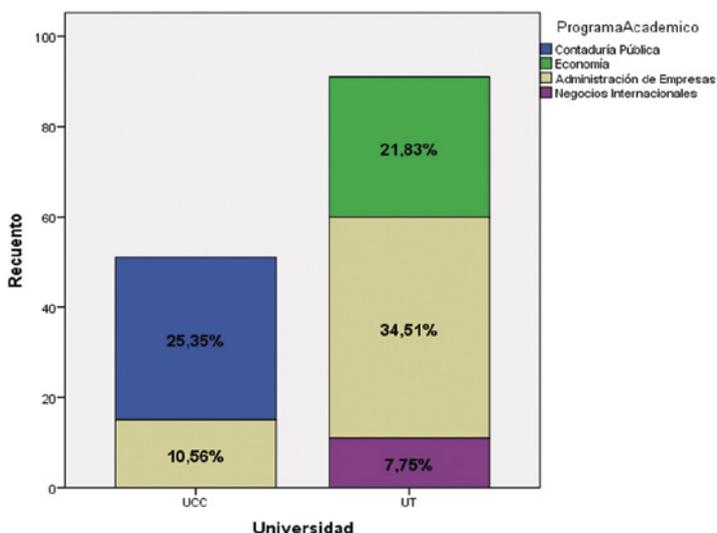


Gráfico 1. Estudiantes de la Universidad del Tolima y Universidad Cooperativa de Colombia por programa académico.

Fuente: Elaboración propia (2019).

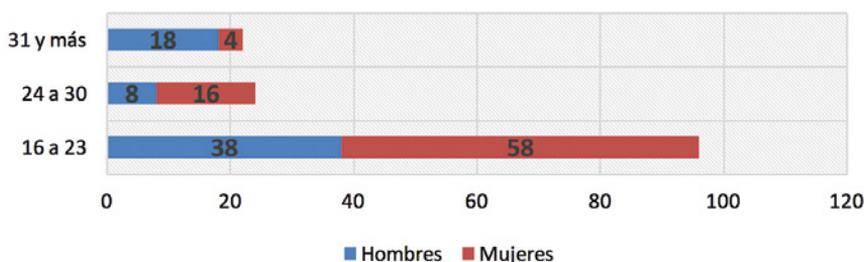


Gráfico 2. Estudiantes por rango de edad y género.

Fuente: Elaboración propia (2019).

que sí dedican parte de su tiempo a trabajar. Esto afirma las condiciones de flexibilidad académica que tienen ambas universidades. El resultado demuestra que hay un importante porcentaje en términos generales de la muestra, que tienen actividades laborales que les permite devengar un ingreso.

Es importante reconocer esa condición, ya que la posibilidad de alcanzar un título profesional permite mejorar las condiciones laborales y obtener nuevos y mejores ingresos.

Esta situación es una oportunidad para las universidades, que acogen estudiantes que son responsables de sus propios gastos académicos, y que tienen unas necesidades diferentes a las de los estudiantes que están dedicados únicamente a sus estudios. En ese sentido, las instituciones ofrecen posibilidades de atención a ambos grupos de interés, que si bien son estudiantes, su relación con la universidad es diferente en el ingreso y sostenibilidad económica. El compromiso está en poder ofrecer servicios íntegros a ambos grupos (estudiantes dedicados 100% a la academia y los que comparten sus estudios con sus trabajos), y fortalecer las nuevas demandas de calidad y de mejoramiento continuo que estudiantes más jóvenes, más diversos en aspectos tecnológicos y con una necesidad de conocer el mundo, requieren.

Tabla 2. Tabla de contingencia programa académico vs situación laboral.

		Situación laboral			Total	
		Trabaja y recibe un salario	Trabaja y no recibe un salario	No trabaja solo estudia		
Programa Académico	Contaduría Pública	Recuento	13	3	20	36
		% dentro de Programa Académico	36,1%	8,3%	55,6%	100,0%
	Economía	Recuento	13	2	16	31
		% dentro de Programa Académico	41,9%	6,5%	51,6%	100,0%
	Administración de Empresas	Recuento	16	9	24	49
		% dentro de Programa Académico	32,7%	18,4%	49,0%	100,0%
	Negocios Internacionales	Recuento	3	0	8	11
		% dentro de Programa Académico	27,3%	0,0%	72,7%	100,0%
	Administración de Empresas (UCC)	Recuento	7	1	7	15
		% dentro de Programa Académico	46,7%	6,7%	46,7%	100,0%
	TOTAL	Recuento	52	15	75	142
		% dentro de Programa Académico	36,6%	10,6%	52,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia (2019).

Docentes encuestados

Del gráfico número 3, se puede deducir que el grado de formación de los profesores de la Universidad del Tolima, es más alto en relación al número de doctores, frente al que tiene

la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Ibagué; sin embargo, y bajo la revisión de información, el proceso de acreditación que ambas instituciones adelantan, ha fortalecido enormemente el proceso de formación posgradual en ambas plantas profesoras.

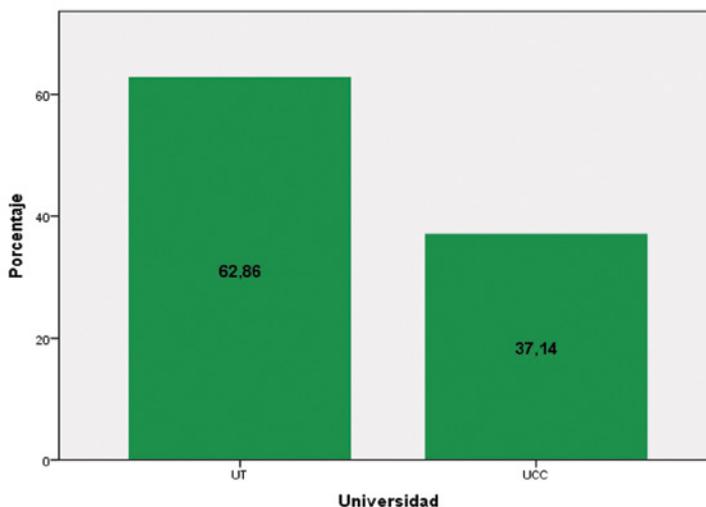


Gráfico 3. Docentes de la universidad del Tolima y universidad cooperativa de Colombia.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Lo señalado en las políticas de ambas instituciones, se orienta a la calidad, lo que se soporta en una cualificación permanente. Para ello, se han destinado recursos y facilidades en tiempo para que los profesores puedan adelantar su proceso formativo posgradual, lo que se convierte en un importante elemento que contribuye a la condición de permanencia de los profesores en las instituciones. A esto se añade que, la investigación se está involucrando en los procesos de formación posgradual de los profesores, así como alinear producción de todos los profesores independiente del plan de trabajo semestral que se les asigne. En este sentido, la RSU se ajusta a lo requerido por el profesor Vallaeys en su Manual de Primeros Pasos, (2009), que indica el ajuste de la RS con la investigación que se realice en la universidad.

El gráfico 4, refleja que la concentración de edad entre los 49 a 65 años, es la más alta en ambas instituciones. Esto acompaña la decisión de permanencia en la institución, que ofrece una idea del compromiso, por ofrecer políticas que vinculen formalmente y de forma regular al profesor, con lo que éste puede ver como proyecto de vida, su instancia en la universidad. Este resultado es coherente con programas que se diseñan en las universidades para acoger y alinear los proyectos personales de los profesores con los de la institución, favoreciendo la permanencia.

Tabla 3. Tabla de contingencia universidad adscrito vs. nivel máximo de estudios.

		Nivel máximo de estudio					
		Pregrado	Postgrado	Maestría	Doctorado	TOTAL	
Universidad	UT	Recuento	0	9	8	5	22
	% dentro de Universidad	0,0%	40,9%	36,4%	22,7%	100,0%	
UCC	Recuento	2	1	10	0	13	
	% dentro de Universidad	15,4%	7,7%	76,9%	0,0%	100,0%	
TOTAL	Recuento	2	10	18	5	35	
	% dentro de Universidad	5,7%	28,6%	51,4%	14,3%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia (2019).

Se relaciona con el compromiso de formación permanente que antes se había indicado, en el que se destinan recursos, tiempo y estrategias para que el profesor tome la decisión de seguir cualificándose y que ofrezca a la institución mayores agregados en el servicio de formación profesional, así como desarrollar producción investigativa, necesaria para la gestión de recursos y de visibilidad de la universidad.

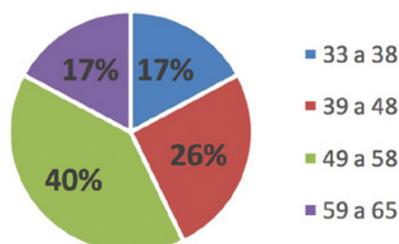


Gráfico 4. Docentes por rango de edad.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Funcionarios Encuestados

En cuanto a los funcionarios, su relación con la RSU se aprecia en los resultados de los percepciones y dimensiones que tiene el concepto en la investigación, cuando se desarrolle el concepto de incidencia y correlación, en el que se hace evidente que el grupo de interés presenta una opinión del concepto, así como un rol importante en la gestión organizacional, que construye y permite el despliegue de la estrategia de construcción de valor de la universidad (ver gráficos 5 y 6).

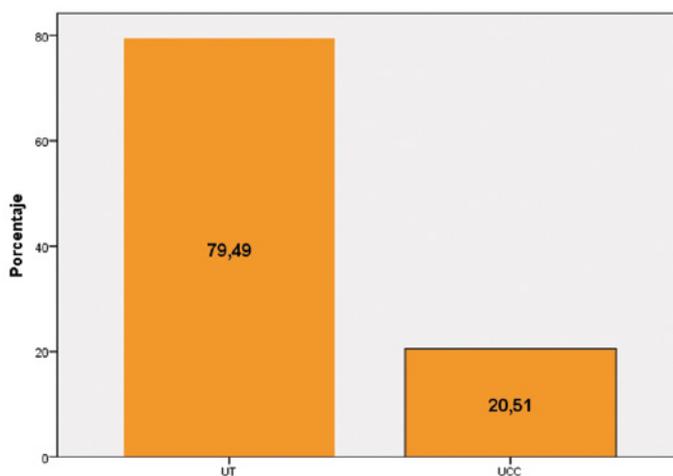


Grafico 5. Funcionarios administrativos de la universidad del Tolima y universidad cooperativa de Colombia.

Fuente: Elaboración propia (2019).

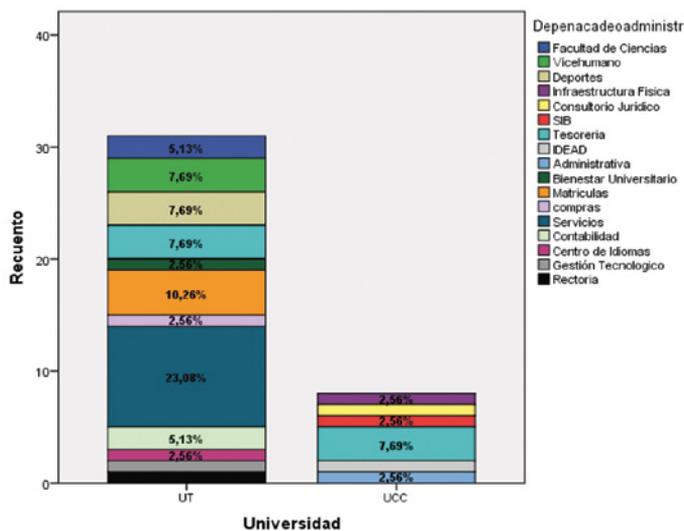


Grafico 6. Funcionarios administrativos por Dependencia Administrativa y Universidad.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Conclusiones

Las universidades estudiadas, se han ido consolidando en la ciudad como unas de las organizaciones de educación superior más importantes de la región, creciendo en sus programas académicos de pregrado y posgrado, llevando a cabo importantes inversiones que se reflejan en sus instalaciones y desarrollo profesoral. Esta dinámica, acompañada a la de nuevos procesos de certificaciones de alta calidad regulada por el Ministerio de Educación Nacional, vienen jugando un papel importante en las exigencias que deben cumplir estas instituciones con sus diferentes grupos de interés o stakeholders, donde es importante lograr conocer la interacción que se generan entre éstos, y entender la clase de políticas que se manipulan frente al concepto de RSU.

Estos tipos de relaciones o interacciones que desde las universidades se realizan en materia de RSU, debe interesar a la academia y al ciudadano, en el sentido de que hay que comprender que esas políticas, deben ser coherentes con las necesidades que se presentan actualmente. Las instituciones de educación superior, tienen la responsabilidad de indagar en los problemas que padece una región, ofreciendo solidariamente alternativas de solución, siendo protagonista del crecimiento político, económico y cultural de la comunidad de la que hace parte.

Lograr comprender esas acciones, validando las incidencias organizacionales, educativas, cognitivas y sociales, que la RSU tiene con los grupos de interés analizados en el presente estudio, permitirá el reconocimiento de una dimensión diferente de la responsabilidad social, que comprenda el alcance de los stakeholders dentro de la gestión de la universidad, y que se encargan de generar valor al servicio, contribuyendo a un clima laboral armónico, lo suficientemente fuerte como para desarrollar lazos emocionales con la institución, que evidencien el aumento del compromiso con los objetivos y estrategias misionales.

Las acciones que tomen las universidades objeto de estudio, van a tener un cambio positivo o negativo en los grupos de interés estudiados, por lo que es importante analizar esas interacciones. Los estudiantes de las nuevas generaciones tienen necesidades que varían con bastante rapidez, sus objetivos y demandas frente a las universidades son diferentes, y el compromiso de formación no está limitado a la orientación de un plan de estudios. La sociedad exige de las instituciones de educación superior una conexión con las demandas del mercado, una mayor participación en los fenómenos sociales, así como el paradigma de la gestión con eficiencia y ética.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R., Pelekais, C. y Paz, A. (2012). *Responsabilidad social: compromiso u obligación universitaria*. Revista Telos, 14(1), 1-20.
- Aldeanueva, I., y Jiménez, J. (2013). *Responsabilidad social universitaria en España: un estudio de casos*. Revista Venezolana de Gerencia (RVG), 18(64), 649-662.
- Asociación de Universidades Jesuitas en América Latina [AUSJAL]. (2009). *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. (1ª Ed) Córdoba, Argentina: Alejandría Editorial.

- Beltrán, J., Íñigo, E., y Mata, A. (2014). *La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente*. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299132095001>.
- Cohen, D. (2012). *Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. Razón y Palabra*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520735023>
- De la Calle Maldonado, C. y Jiménez, P. (2011). *Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario*. Revista Interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades, 7, 236-247.
- Díaz de Iparraguirre, A. (2009). *La responsabilidad social de la Universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable*. Trabajo final de investigación. Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela.
- Domínguez, M. y López, E. (2009). *Estudiantes universitarios opinan sobre la responsabilidad social universitaria*. Humanismo y Trabajo Social, 8, 223-246.
- Duque, Y., Cardona, M., y Rendón, J. (2013). *Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones*. Cuadernos de Administración, 29(50), 196–206.
- Gasca, E., y Olvera, J. (2011). *Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI*. Convergencia, revista de ciencias sociales, 18(56), 37–58.
- Guillén, L. (2012). La responsabilidad social universitaria: un estudio de caso aplicado a la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla, Colombia, en *Memorias VIII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad*, La Habana, Cuba.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*, Sexta Edición, México: McGraw-Hill
- Jiménez, M. (2002) *¿Cómo observar la responsabilidad social de las universidades?: de los valores a los indicadores*. En la Universidad Construye País, Memorias del seminario La Universidad Construye País, La responsabilidad social de la universidad de cara al Chile 2010. (pp. 92-102). Chile Proyecto Universidad Construye País.
- Larrán, M. y López, A. (2013). *El Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Universitaria*. Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, Universidad de Granada, España.
- Larran, M., y Andrades, F. (2015). *Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos*. Revista Universia, 6, 91–107.
- Ley N° 30220 [Ley Universitaria]. (2014, 9 de julio). Diario oficial El Peruano, año 31, N° 12914, Normas Legales. Lima: Ministerio de Educación.
- Licandro O. (2009). *RSU: un reto para las universidades uruguayas*. Puntoedu.

- López, S., Salvador, J., y Aranda, J. (2015). *Social Knowledge Management From The Social Responsibility Of The University For The Promotion Of Sustainable Development*. *Procedia social and behavioral sciences*, (191), 2112–2116.
- Mora, C., y Alvarado, Y. (2012). *Responsabilidad social universitaria como plataforma para el desarrollo de la comunidad*. *Multiciencias*, 12, 59-63.
- Ortiz de Montellano, S. (2000). *Evaluación de la responsabilidad social del egresado universitario*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación.
- Saldarriaga, J. (2013). *Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana*. *Estudios Gerenciales*, 29, 110–117.
- Testera, A., y Cabeza, L. (2014). *Análisis de los factores determinantes de la transparencia en RSC en las empresas españolas cotizadas*. *Intangible capital*, 225–261.
- Uribe-Macias, M. y Orjuela-Ramírez, D. (2017). *Stakeholder Egresados y la Responsabilidad Social de la Universidad del Tolima*. *Revista Desarrollo Gerencial*, 9(2), 120-139.
- Vallaey F. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria, Manual de Primeros Pasos*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaey, F. (2018). *Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria*. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58.
- Volpentesta, J. R., Chahín, T., Alcaín, M. F., Nievas, G. R., Spinelli, H. E., Cordero, M. I., Cortejarena, A., y Greco, P. (2014). *Identificación del impacto de la gestión de los stakeholders en las estructuras de las empresas que desarrollan estrategias de responsabilidad social empresarial*. *Universidad & Empresa*, 16(26), 65-94.